



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 20 de octubre de 2022, reunidos los CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, Dra. Rocío Enríquez Corona, Coordinadora Regional; así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Mtro. Ángel Mora Ramírez, Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, todos integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho SEA Orizaba, reunidos a través del sistema de video conferencias zoom institucional, con el objeto de analizar y en su caso avalar solicitud de descarga académica para el periodo **Febrero-Julio 2023** en el PE de Derecho SEA Orizaba, tomando los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS:** -----

PRIMERO.-----

Toda vez que se cuenta con la solicitud del Dr. Julio Contreras Utrera, PTC adscrito al PE de **Derecho SEA Orizaba**, con una carga de 9 horas, además de 10 horas en el PE Derecho SEA Xalapa en el periodo **Febrero-Julio 2023**.-----

SEGUNDO.-----

Toda vez que el citado docente tiene permanencia en el SNI enero 2020-diciembre 2023, actividad que impacta en los indicadores y en el quehacer académico del PE Derecho SEA.-----

TERCERO.-----

La circular SA/SAF/ no.04/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 cita en su "...CAPÍTULO II MOTIVOS DE DESCARGA ACADÉMICA TOTAL O PARCIAL.-----

1. La descarga académica total o parcial se autorizará en los casos siguientes:-----

1.1 Por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o bien al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.-----

Con base a lo ya señalado en la presente acta, se toma el acuerdo de **AVALAR** por unanimidad, la solicitud de descarga académica del **Dr. Julio Contreras Utrera**, para el periodo **Febrero-Julio 2023.**-----

SEGUNDO.-----

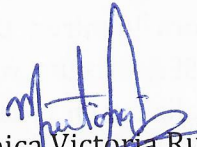
Hágase del conocimiento de la Dirección General del Área Académica de Humanidades y a la Secretaría Académica, para su intervención y los efectos que haya lugar.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: "PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo



señalado.-----
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

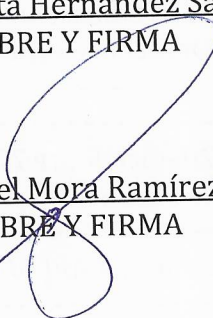
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

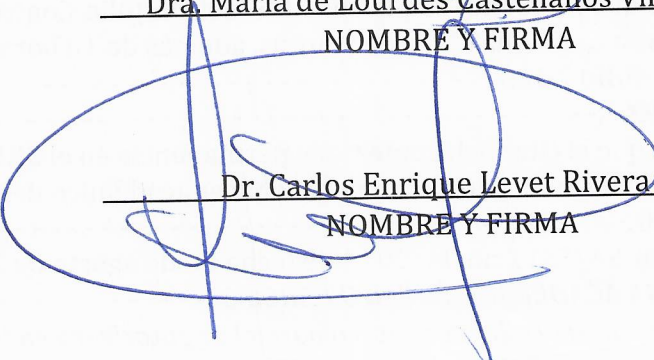

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
NOMBRE Y FIRMA

Mtra. Gabriela Calles Barradas
NOMBRE Y FIRMA

Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
NOMBRE Y FIRMA


Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos
NOMBRE Y FIRMA


Mtro. Ángel Mora Ramírez
NOMBRE Y FIRMA


Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
NOMBRE Y FIRMA


Dra. Rocío Enriquez Corona
NOMBRE Y FIRMA